

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
165/2024	La Junta de Gobierno Local	17/04/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 165/2024. CONTRATACIÓN OBRAS DE DERRIBO DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE DABÁN N°57

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

Nº Expediente: 165/2024

Procedimiento: Contrataciones.

Fase procedimiento: Adjudicación.

Asunto: Contratación de obras de derribo de la vivienda sita en calle Dabán nº57 de Peralta.

Tipo documento: Acuerdo adjudicación órgano de contratación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Tramitado el expediente de contratación de obras para el derribo de la vivienda sita en calle Dabán nº57 de Peralta, por procedimiento abierto, el resultado de la valoración de las ofertas presentadas ha sido el siguiente:

SOBRE B: PROPUESTA TÉCNICA

Licitador	Criterios	Puntuación
ATE & COMPACTADOS S.L	Memoria explicative del planteamiento de la obra y su desarrollo (hasta 20 puntos).	6
	Plan de obra: (hasta 15 puntos).	5



	Memoria explicative de las medidas de seguridad (hasta 10 puntos).	6
	TOTAL	17
Licitador	Criterios	Puntuación
EXCAVACIONES BERATXA S.L	Memoria explicative del planteamiento de la obra y su Desarrollo (hasta 20 puntos).	18
	Plan de obra: (hasta 15 puntos).	13
	Memoria explicative de las medidas de seguridad (hasta 10 puntos).	8
	TOTAL	39

SOBRE C: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS:

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Criterios	Puntuación
ATE & COMPACTADOS S.L	Oferta Económica (hasta 35 puntos): 47.819,00 euros	33,34
	Garantía Complementaria (hasta 10 puntos): 12 meses	2
	Criterios Sociales (hasta 10 puntos): Sí	10
	TOTAL	45,34
Licitador	Criterios	Puntuación
EXCAVACIONES BERATXA S.L	Oferta Económica (hasta 35 puntos): 45.550,00 euros	35
	Garantía Complementaria (hasta 10 puntos): 10 60meses	10
	Criterios Sociales (hasta 10 puntos): Sí	10
	TOTAL	55

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
ATE & COMPACTADOS S.L	62,34



Visto lo dispuesto en los artículos 51.1 h) y 55.8 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos y pliegos que rigen la presente licitación en los que se condiciona la propuesta de adjudicación a la presentación por parte de la empresa a cuyo favor vaya a recaer, la previa acreditación de los documentos exigidos en el pliego (cláusula 12) en un plazo máximo de 7 días naturales.

Visto que la citada documentación ha sido presentada en tiempo y forma por la empresa licitadora y que por parte de los técnicos de la Mesa se ha constatado que es correcta, incluidos los requisitos de solvencia económica y técnica constando informe favorable.

Por todo cuanto antecede, y teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación indicada y de conformidad competencia delegada por Decreto nº2023-0587 de 27 de junio de 2023 (BON nº156 de 28 de julio de 2023).

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato de obras de derribo de la vivienda sita en calle Dabán nº57 a **EXCAVACIONES BERATXA S.L.** por un importe de 45.550€ (IVA excluido) por ser la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en el pliego de contratación.

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento con indicación expresa de los recursos que contra la misma procedan indicando que la plena eficacia de la adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde la fecha de remisión de la notificación de adjudicación.

CUARTO.- Autorizar al alcalde a la firma del contrato de obras con la adjudicataria en el plazo indicado en el pliego que rige la presente contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

